



DECRETO EXENTO: N° 611 /

RETIRO, 20 FEB. 2013
VISTOS:

- 1.- El título IV Art. 12 letra a del D.L. 3063/79.-
- 2.- La necesidad de dotar de Permiso de Circulación correspondiente al año 2013 con vencimiento al 31.03.2014 a vehículos de dotación Municipal.-
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.- **PROCÉDASE**, por el Depto. de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Retiro al giro de permiso de Circulación válido para el año 2013 de los vehículos del Área Municipal con vencimiento al 31.03.2014.-

ÁREA MUNICIPAL

- 1.1. Jeep Suzuki, Placa Patente DF YT*73 modelo Grand Vitara, año 2011, tasación fiscal \$7.770.000, valor Permiso de Circulación \$161.091.-
- 1.2. Camioneta Toyota, Placa Patente CCRT *28, modelo New Hi Lux DSL 2.5 D.C 4X2, año 2009, tasación \$ 8.180.000, valor Permiso de Circulación \$ 173.391.-
- 1.3. Camioneta Chevrolet, Placa Patente BTPP*15, modelo Luv D- Max 3.5 4x4 Dab Ve, año 2009, tasación \$ 6.030.000, valor Permiso de Circulación \$ 108.891.-
- 1.4. Camioneta Chevrolet, Placa Patente BTPP*22, modelo Socool 2.2 4x2, año 2009, tasación \$ 3.360.000, valor Permiso de Circulación \$ 43.197.-
- 1.5. Camioneta Nissan, Placa Patente BFPD*19, modelo Terrano DX 2.4 A/A D.C, año 2008, tasación \$ 4.990.000, valor Permiso de Circulación \$ 77.691.-
- 1.6. Camioneta, Toyota, Placa Patente TL*3731, modelo H-L 2.4 D.C DLX, año 2000, tasación \$ 2.120.000, valor Permiso de Circulación \$ 21.200.-
- 1.7. Camioneta Toyota Placa Patente TG*3221, Modelo Hilux DC DLX, año 1999, tasación \$ 2.010.000, valor Permiso de Circulación \$ 20.100.-

El valor total de Permiso de Circulación para los vehículos asignados al Área Municipal, asciende a la suma de \$ 605.561 (seiscientos cinco mil quinientos sesenta y un pesos),

2.- **IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento de lo señalado precedentemente, al Sub. 22 ítem 08 asig. 007 000 001 "Pasajes, Flete y bodegajes" por un monto de \$ 605.561.-